

Para el Partido de Al Simenado Bernardino Meirono para
Balsias Joseph Albaladeo para Roldan Gines Martines
Para Roda Francisco Martinez y su theniente Joseph Alcaraz
La Ciudad acordó que a todo se les haga notorio para que lo accep-

ten y den el cumplimiento de su obligacion =
Ordnos } La Ciudad acuerda se de als. portos de sala de agua
Apunaldo } naldo quatro ducado. vellon de por mitad como el Es
tulo de los efectos de propio por su Depositario despachan
doles libramiento en forma =

Oficiales } La Ciudad acuerda se de als. portos de sala de agua
de la escriuania } Escriuania de Ayuntamiento ordenando que por el
trabado que tienen de lo que ocurre en aquella Oficina
y por via de apunaldo se les de la ayuda de costa que
pareciere ala Ciudad. Acordó que de los efectos de pro
prio por su Depositario se entreguen a Don Juan Lopez
Paeza Escriuano mayor de Ayuntamiento quatro cien
tos reales vellon para que los distribua entre dnos oficiales
que no gozan salario por ser grande el trabado, quelle
ban y para ello se despache libramiento en forma =

Salario } La Ciudad acuerda que con ynformes del Contador se de
de Ministerio } pachen libranzas de lo que se les deve de sus salarios y
el Empleo de cada uno a sus Ministros y criados en los
Efectos y como se acostumbra =

Ordnos } La Ciudad acuerda que con ynforme de la Escriuania
Carga } maior de Ayuntamiento se despache libranza a favor de
Don Juan Antonio Nauarra Contador de su propio
Rentas de lo que se le deue de su salario =

Comisario } La Ciudad nombra por Comisario del abasto del acceyte al
de Aceyte } or Don Juan de Torres Residor con amplia comision para
que con el or Comisidor den las providencias mas eficaces
a beneficio de este abasto y del comun de esto. Veano